

El texto íntegro del mencionado anuncio se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 18 de enero de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.

Habiendo resultado infructuosa la notificación con fecha 18 de enero de 2011, por la que se da trámite de audiencia y se le notifica la puesta de manifiesto del procedimiento de reintegro de la subvención para la realización de actividades en Zonas con Necesidades de Transformación Social, concedida el 27 de diciembre de 2006, expediente núm. 524-2006-04-000017, en el apartado de correos núm. 337, C.P. 04080, de Almería, a Multiservicios Zahorí, con CIF B04368932, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Anuncio se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 18 de enero de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados,

haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 18/0001242-I/93. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 20.7.10.

Notificado: Doña Soledad Manzanera Carmona.
Último domicilio: C/ La Madrina (Hijar), 5.
18194 Las Gabias (Granada).

Expte.: 18/0000538-I/10. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 15.12.10.

Notificado: Doña Aicha Rhouatte.
Último domicilio: C/ Estrellas, 11, 2.º Al.
18015 Granada.

Expte.: 18/0000438-I/01. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.10.10.

Notificado: Doña Ana Belén García Romo.
Último domicilio: C/ Paraguay, 6.
18800 Baza (Granada).

Expte.: 18/0000216-I/10. Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.10.10.

Notificado: Doña Susana López Cubero.
Último domicilio: Avda. Andalucía 18, Esc. A, 4.º B.
18690 Almuñécar (Granada).

Expte.: 18/0000052-J/07. Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.10.10.

Notificado: Don José Luis Encinas Román.
Último domicilio: C/ Cuenca, 8.
18193 Monachil (Granada).

Granada, 17 de febrero de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 3346/2009).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 28 de octubre de 2009, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de «Instalación de una planta solar fotovoltaica de 1,89 MW», en el término municipal de Berja (Almería), promovido por Kermes Inversiones 2008, S.L. (Expediente AAU*/AL/050/08).

Almería, 30 de octubre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.